



EXPEDIENTE 9550/2016 "CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS INMUEBLES, DEPENDENCIAS Y OTROS ESPACIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA"

La Mesa de Contratación del expediente de referencia estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Isabel Sola Ruíz, Vicesecretaría de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por delegación de la Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Resolución 17/06/2016).

Vocales: Titular: Jesús Checa Bravo, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial de la Dirección General de Patrimonio e Informática
Suplente: Javier Luís García Moreno, Técnico de Apoyo de la Dirección General de Patrimonio e Informática.

Titular: José Egea Peñalver, Jefe de la Oficina Técnica de la Dirección General de Patrimonio e Informática.

Suplente: Luis Alberto Pina Cano, Jefe de Análisis y Coordinación Patrimonial de la Dirección General de Patrimonio e Informática.

Asesoría Jurídica: Titular: Carmen Rodríguez Navarro, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Suplente: Luisa Rimblas Corredor, Asesora Jurídica de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Interventor/a: Titular: Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que actuará en representación de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Suplente: Felipe Romero Morales, Interventor Delegado de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Secretario/a: Titular: Rosalía Martínez Méndez, Jefa de Servicio de Contratación Centralizada y Gestión del Gasto de la Dirección General de Patrimonio e Informática.

Suplente: Consuelo Rosique Sáez, Jefa de Sección de Contratación Centralizada de la Dirección General de Patrimonio e Informática.